

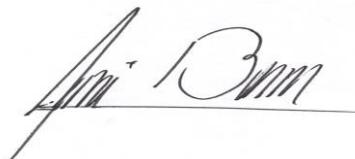
## **JUZGADO PRIMERO DE FAMILIA**

Manizales, veinticuatro de enero de dos mil veintidós

Atendida la solicitud elevada a través del correo electrónico por el apoderado que representa los intereses del ICBF MANIZALES en este asunto de **SUCESION INTESTADA** de la causante **MARIA NOHRA DUQUE DE GIRALDO**, en el sentido de que se aplace la audiencia prevista para hoy, por cuanto por problemas en la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de la ciudad no le han podido expedir los certificados de tradición actualizados de los inmuebles, se accede a ello por esta última ocasión, por considerar que es importante conocer la situación jurídica actual de los bienes inmuebles relictos de la sucesión.

En consecuencia, se fija como nueva fecha para el cumplimiento de la audiencia de inventarios y avalúos el 7 de febrero de 2022 a las 9 a.m., para la que se convoca a las partes con las mismas prevenciones de la citación inicial, requiriendo además que se sirvan allegar con anticipación la relación de los inventarios. Se advierte además, que será la última oportunidad en que se aplace el acto.

**NOTIFIQUESE**



**MARTHA LUCIA BAUTISTA PARRADO**

Juez